

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 29 de julio de 1961 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Suboficial que se menciona.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley el Suboficial que a continuación se menciona. El interesado queda comprendido en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Empleo: Sargento. Arma: Infantería. Nombre y procedencia: Don Manuel Delgado García. Créditos Mercedes Méndez Luelmo, Zamora. Lugar donde fija su residencia: Corrales del Vino (Zamora).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1961.—P. D. Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 4 de agosto de 1961 por la que da de baja como aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Sargento de Infantería don Cristóbal Gómez Jodar.

Excmo. Sr.: Comprobado que la antigüedad en el ascenso a Sargento de Infantería de don Cristóbal Gómez Jodar es posterior a la fecha de la publicación de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 189), queda sin efecto, en la parte que afecta al citado Suboficial, la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 26 de noviembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 290), por la que se le declaraba aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de agosto de 1961.—P. D. Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 4 de agosto de 1961 por la que se deja sin efecto la Orden Circular de 22 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 125), por la que pasaba a la situación de «Retirado» el Sargento de Complemento de la Legión don Angel González Benedicto.

Excmo. Sr.: El Ministerio del Ejército, por Orden de 21 de julio de 1961 («Diario Oficial» número 169), deja sin efecto la de 6 de mayo último («Diario Oficial» número 107), por la que pasaba a la situación de «Retirado» por cumplir la edad reglamentaria, el Sargento de Complemento de la Legión don Angel González Benedicto y rectificaba la fecha de nacimiento del

mencionado Suboficial en el sentido de que la verdadera es la de 24 de febrero de 1912. En consecuencia, esta Presidencia del Gobierno dispone quede anulada la Orden Circular de 3 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 145), por la que causaba baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el Sargento de Complemento de la Legión don Angel González Benedicto.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de agosto de 1961.—P. D. Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 7 de agosto de 1961 por la que se rectifica la de 26 de julio de 1961, por la que consolidan su situación de «En servicios civiles» los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se relacionan.

Excmos. Sres.: Habiéndose padecido error material en la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de fecha 1 de agosto de 1961, se transcribe a continuación la pertinente rectificación.

En la página 11441, columna 2.ª, línea 33, donde dice: «Comandante de Artillería don Ricardo Esquivias Franco», debe decir: «Teniente Coronel de Artillería don Ricardo Esquivias Franco».

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1961.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros.

ORDEN de 8 de agosto de 1961 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Ingenieros don Clemente González Medrano, del Parque Central de Transmisiones del Ejército. Retirado el 27 de julio de 1961.

Teniente de Aviación don José María Rodríguez Ramírez, de la Fábrica Refractarios Santa Gertrudis, de Sevilla. Retirado el 28 de julio de 1961.

Subteniente de Caballería don Francisco Ballesteros Muñoz, del Ayuntamiento de Zaragoza. Retirado el 26 de julio de 1961.
Brigada de Infantería don Teófilo Elías Caballero, del Ayuntamiento de Baltanás (Palencia). Retirado el 24 de julio de 1961.
Brigada de Infantería don Ricardo Cabero Sutil. Reemplazo voluntario en Palencia. Retirado el 24 de julio de 1961.

Brigada de Infantería don José López Losada, de la Diputación Provincial, Impuestos, zona de Azeitúa (San Sebastián). Retirado el 26 de julio de 1961.

Brigada de La Legión don Santiago Calvo Franco. Reemplazo voluntario en Granada. Retirado el 26 de julio de 1961.

Brigada de Artillería don Dámaso Campos Hernández. Reemplazo voluntario en Caracas (Venezuela). Retirado el 27 de julio de 1961.